



**OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0215/11/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/4057

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de noviembre de 2023

**ADELINA HERRERA GIL Y/O LA QUINTA**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Noviembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Adelina Herrera Gill y/o Patio Coruybo con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/010 de fecha 19 de Marzo de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-030-HEG-001/15** ubicado en Domicilio Conocido Ejido Basonayvo C.P. Guazapares Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 89.589 Metros cúbicos	3	107	109	26927105	26927107

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EN SU CALIDAD DE SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

*ad. med. 16/11/2023*





VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materia prima forestales y de folios utilizados por destinatarios para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.				
Genero <b>PINO</b>				
Existencia inicial:	0	Unidad de medida METROS CUBICOS	FECHA	5/10/23

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargos)					
Fecha	Folio de imprenta recibido	Remitente y código de identificación		Tipo de producto	Cantidad
9/10/23	26597628	EJIDO POROCHI	P08065POR001/16	Madera en rollo d gruesos	16.280
12/10/23	26597629	EJIDO POROCHI	P08065POR001/16	Madera en rollo d gruesos	16.820
13/10/23	26597630	EJIDO POROCHI	P08065POR001/16	Madera en rollo d gruesos	18.680
14/10/23	26552663	BLAS AURELIO MORALES MANCINAS	P08065URA002/16	Madera en rollo d gruesos	12.889
14/10/23	26552662	BLAS AURELIO MORALES MANCINAS	P08065URA002/16	Madera en rollo d gruesos	13.892
20/10/23	26552661	BLAS AURELIO MORALES MANCINAS	P08065URA002/16	Madera en rollo d gruesos	11.028
<b>Total</b>					<b>89.589</b>

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materia prima forestales y de folios utilizados por destinatarios para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.				
Genero <b>PINO</b>				
EXISTENCIA FINAL	89.589	Unidad de medida METROS CUBICOS	FECHA	20/10/23

Registro de salidas					
Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
			Traspaso a asierre		17.050
<b>Total</b>	<b>50%</b>				
					<b>50%</b>



	METROS CUBICOS	
--	----------------	--

**Registro de entradas**  
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido	Remitente y código de identificación	Tipo de producto	Cantidad
<b>Total</b>				

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materia prima forestales y de folios utilizados por destinatarios para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.**

<b>Genero</b>				
<b>MADERA DE ESCUADRIA PINO</b>				
Existencia final:	102.009	Unidad de medida	FECHA	5/10/2023
		<b>METROS CUBICOS</b>		

**Registro de salidas**

Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
	26925983	Sin utilizar		
	26925984	Sin utilizar		
	26925985	Sin utilizar		
	26925986	Sin utilizar		
<b>Total</b>				<b>63.408</b>
<b>COEFICIENTE DE TRANSFORMACION OBTENIDO</b>			<b>50%</b>	

✓